



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de mayo de 2023
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo octavo año

Cartas idénticas de fecha 9 de mayo de 2023 dirigidas al Secretario General, al Presidente de la Asamblea General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Hemos advertido continuamente de la escalada de agresiones de Israel contra el pueblo palestino, pero ha sido en vano. Una vez más, como viene siendo habitual por parte de Israel, la Potencia ocupante, y en particular en el mes de mayo, se ha lanzado otro ataque militar contra la asediada Franja de Gaza, que ha puesto de manifiesto el mismo patrón de asesinato de civiles, entre ellos niños y mujeres, sin moderación, sin remordimientos y sin rendición de cuentas.

Mientras la comunidad internacional mira —el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas observa desde la barrera a pesar del mandato que le confiere la Carta de las Naciones Unidas en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales—, Israel lleva a cabo una incursión militar tras otra y una agresión tras otra, matando e hiriendo a civiles palestinos, destruyendo bienes e infraestructuras de carácter civil y aterrorizando a toda la población civil sin que sus acciones ilegales tengan la más mínima consecuencia. Civiles inocentes están pagando con sus vidas la negligencia de la comunidad internacional.

¿Cómo puede ser que una población civil bajo ocupación —considerada población protegida según el derecho internacional humanitario— quede desprotegida, indefensa ante los ataques aéreos y militares de la potencia ocupante, y que, de alguna manera, esto sea normalizado por la comunidad internacional?

Esto es ilegal, criminal y abominable y nunca puede ser normalizado por quienes respetan el derecho internacional y los derechos humanos y poseen un ápice de decencia y moralidad. Estos crímenes de guerra requieren la actuación de la comunidad internacional para exigir responsabilidades a sus autores, aplicar las leyes destinadas a proteger a los civiles y garantizar la paz y la seguridad, y poner fin a esta situación ilegal.

Inmediatamente después de que se perpetrara una serie de ejecuciones extrajudiciales en la Ribera Occidental, en la madrugada de hoy, 9 de mayo, a las 2.00 horas (hora local de Palestina) unos 40 aviones de guerra israelíes han llevado a cabo



ataques aéreos bombardeando varios lugares de Gaza con el objetivo evidente de asesinar a palestinos. Por el momento, el número de muertos asciende a 13 palestinos, entre ellos 4 niños, 4 mujeres y 1 médico; además, hay 20 heridos —entre ellos 3 niños y 7 mujeres— y varios de ellos se encuentran en estado crítico.

Se planificó esta agresión con el fin de atacar y asesinar deliberadamente a palestinos, es decir, para perpetrar ejecuciones extrajudiciales. Tres miembros de la Yihad Islámica Palestina fueron asesinados —Shaker al-Ghannam, Khalil Salah al-Bahtini y Tariq Mohammed Ezzedine— y sus esposas e hijos, familias enteras, también resultaron muertos en el atentado.

En el ataque también murieron el Dr. Jamal Khaswan, un conocido dentista y presidente del Consejo de Administración del hospital Al-Wafa, y su esposa, Merfat Khaswan, y el hijo de ambos, Yousef Khaswan, dejando huérfana a su hija pequeña. La agresión israelí ha continuado a lo largo del día con un ataque con misiles contra un coche, en el que han muerto otros dos palestinos. Este atentado se produce tras los ataques aéreos israelíes de la semana pasada en Gaza, que acabaron con la vida de Hashel al-Shweiki, de 58 años y padre de 11 hijos, fallecido recientemente debido a las graves heridas que sufrió. Con ello, el número de muertos en Gaza asciende a 16 personas.

Los funcionarios israelíes se han jactado de la agresión de hoy, planificada y bautizada por Israel como “Operación Escudo y Flecha”. De hecho, el partido Otzma Yehudit (Poder Judío) del ministro extremista y terrorista Ben Gvir se declaró satisfecho con este ataque asesino y afirmó abiertamente lo siguiente: “Debido a que se ha aceptado nuestra posición y se ha pasado de la contención al ataque mediante asesinatos selectivos de [miembros] de alto rango de la Yihad Islámica, volveremos a votar con el gobierno. La esperanza es que la ofensiva continúe con el tiempo”. Así pues, no solo han pedido este ataque criminal y no solo el gobierno ha planificado y respondido con este ataque criminal, sino que están exigiendo que se derrame aún más sangre.

Claramente, Israel insiste en su política de violencia y terror contra el pueblo palestino. Insiste en provocar más conflicto y agitación, asesinando deliberada y gratuitamente, castigando colectivamente, intimidando, destruyendo y traumatizando sin vacilar, incumpliendo gravemente todas sus obligaciones como Potencia ocupante sin temor a las consecuencias. Esta realidad obliga a la comunidad internacional a actuar para que se rindan cuentas, actuar para garantizar que se proteja a nuestros civiles y se salvaguarden sus derechos hasta que se pueda poner fin a esta ocupación colonial ilegal y a este régimen de apartheid que nuestra población ha sufrido durante tanto tiempo.

Condenamos esta agresión asesina contra el pueblo palestino y pedimos que se tomen medidas inmediatamente para obligar a rendir cuentas a los autores criminales, tanto funcionarios gubernamentales como militares de Israel, la Potencia ocupante, que están planeando y llevando a cabo esta serie interminable de violaciones sistemáticas de los derechos humanos, incluido un patrón evidente de violaciones flagrantes contra los niños, y graves violaciones del derecho internacional en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

El Consejo de Seguridad tiene el deber de actuar, el Secretario General tiene el deber de actuar y la comunidad internacional tiene el deber de actuar. Ya es hora de poner fin a la impunidad a la que tanto se ha acostumbrado Israel y de acabar con su adicción a matar, destruir, colonizar y anexionar territorios. El derecho internacional es sumamente claro y universal. Debe respetarse en todas las circunstancias y en todos los casos, sobre todo en situaciones en las que se están perpetrando crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Palestina no puede ser la excepción.

La presente carta se suma a las 788 misivas anteriores relativas a la continuada injusticia histórica cometida contra el pueblo palestino y a los crímenes perpetrados por Israel, la Potencia ocupante, en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Estas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 8 de mayo de 2023 (A/ES-10/936-S/2023/327), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Ministro y Observador Permanente
